

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 NO POSEE SUBASTAS DE NINGUNA NATURALEZA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS 06 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL